Domingo 9 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,160

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 3 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 30 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—9.
SANTOS ROMAN, JUSTO Y PASTOR.
DIA—10.
SAN LORENZO MR. Y SANTA FILOMENA VÍRGEN Y MR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Mercedes, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Rio de la Plata* saldrá mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Arno* saldrá mañana á las 8 para Rio Janeiro con la mala para Europa.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1º. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-Maria.
Gerente.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Dimos en nuestra última revista la solucion que habia recibido la cuestion Bancaria y el nuevo giro que habian tomado los asuntos políticos.

En los quince dias transcurridos ninguna modificacion se ha esperimentado que tenga significacion real y merezca mencionarse.

En lo político, toma por base el Gobierno las inspiraciones ocasionales de las influencias preponderantes; en lo económico, la imposicion del crédito, bases ambas bastardas é inmorales que no pueden dar el resultado anhelado de ver al fin restablecido en este pais el imperio de sus instituciones sabias, liberales y progresistas.

Preciso es confesar sin embargo, que para hacer prevalecer tan espurea política, no se presenta en la escena ninguna influencia bastante superior que pueda perpetuarla, ni hay dotes personales en el Presidente de la República para hacerla prevalecer por su influencia al frente de los destinos del pais.

Debe, pues, considerarse lo que está ocurriendo, como un estravío pasagero que ha de tener su reaccion generosa y saludable.

Tenemos fé todavía, apesar de las crueles decepciones porque viene pasando este pueblo desde su organizacion nacional, en que hemos de alcanzar al fin una situacion que tenga por base la Constitucion, el derecho y la justicia.

Nada obsta en este pais para ello, desde que haya una sana y patriótica intencion en sus hombres públicos, desde que no se nieguen estúpidamente á la luz de los eternos principios del derecho y de la moral que son ya del dominio de la generalidad; y no podemos creer que una vez siquiera no prevalezca esa sana y patriótica intencion, que una vez siquiera no rindamos homenage á las verdades de la ciencia, á las demostraciones de la esperiencia.

Entretanto hay paz, y la paz basta para que estos pueblos se levanten y prosperen; para que ofrezca este pais inmensos atractivos y ventajas á la inmigracion estrangera, al comercio, á la industria, á las empresas de todo género que los capitales improductivos en Europa pueden y deben acometer en este pais.

El movimiento en ese sentido es favorable.

Un tren-way funciona ya con perfecta regularidad uniendo á Montevideo con una nueva y hermosa plaza de frutos á legua y media de distancia, y en breve funcionará tambien recorriendo un trayecto de cuatro leguas, el Ferro Carril Central del Uruguay.

Ademas á solicitud de diversas empresas, se han sancionado por las Cámaras las bases de nuevas líneas, sumamente importantes del Salto á Santa Rosa una, de Montevideo á Nueva Palmira otra.

El comercio sufre las consecuencias de la crisis económica y Bancaria, que el decreto de 16 de Julio convirtiendo en moneda legal el papel de todos los Bancos, no ha hecho sino agravar, dandole un carácter crónico y de odioso desequilibrio.

Como el crédito no se impone; como no hay ley ni poder humano que pueda fijar valor á las cosas, el decreto del Gobierno no ha conseguido restablecer la confianza ni hacer aceptar la notas de los Bancos por su valor escrito, ni cosa aproximada.

En los primeros momentos el papel llegó á tener un quebranto de 16 por ciento, subió hasta 20 y ayer quedó á 17 segun las cotizaciones de la bolsa.

Y sin embargo la ley lo impone como oro para solventar obligaciones preexistentes al decreto, obligaciones que se estipularon sobre la base, y en el concepto de que la ley de Bancos y aun el mismo decreto de 13 de Diciembre no seria escandalosamente violado.

Consecuencia lógica de ese quebranto del papel que por la ley de la necesidad constituye el medio circulante, es que los artículos del consumo sean recargados y que en último resultado sea el pueblo quien sufre las consecuencias de la medida.

La medida pues, á nada ha remediado, porque con ese quebranto ó poco mas, el papel era recibido antes del decreto, y aun su valor real se habria aproximado mas al nominal, si la liquidacion de los Bancos se hubiese activado como debia hacerse por el proyecto del Sr. Lacueva, mientras que ha venido á espoliar á un gran número en provecho ilegítimo de otros, y á imponernos el papel moneda que es probable no estingamos mas en el pais.

Apesar de las facilidades que el Decreto debia crear para el Gobierno protector pródigo é indiscreto de los Bancos quebrados, aun no ha celebrado el Gobierno el empréstito para que pidió autorizacion, á fin de atender al pago atrasado de la lista civil y militar; de donde resulta que aun no estamos al dia y que no se haya atendido todavía al servicio de las deudas.

Es de esperar sin embargo, que tanto el servicio del presupuesto como el de las deudas se haga en adelante con completa regularidad, porque las rentas del pais, si no se lleva muy lejos el despilfarro, tienen que alcanzar para uno y otro objeto.

En la quincena se han dictado algunas disposiciones de reconocida conveniencia respecto de la campaña, que sin embargo no producirán todo el resultado que deberia esperarse, porque no son disposiciones lo que faltan, sino que se hagan cumplir en una época en que se dispensa mas consideracion á las personas, que á los bien entendidos intereses del pais.

La guerra del Paraguay que por afectar [illegible] directamente al pais y por tener en ella comprometido su honor militar, preocupa con [illegible] nuestra atencion [illegible]

La heroicidad de los Paraguayos que al pié de la letra cumplen el propósito de morir al pié de su bandera, y la culpable insistencia de los aliados en llevar adelante una guerra que no tiene mas solucion que el esterminio de los Paraguayos en la lucha, y la absorcion ó sometimiento de su nacionalidad por los pactos preexistentes, ha convertido la cuestion del Paraguay de cuestion internacional y política, en cuestion de humanidad, y la humanidad pide á grito herido que se ponga término á esa guerra implacable de esterminio, sin éxito plausible ya, sin gloria siquiera.

Despues del abandono de la fortaleza de Humaitá, que dimos á conocer á última hora al lector estranjero en nuestra última revista, su guarnicion de dos mil hombres atravesó el Chaco y desde entonces sitiada en una isla anegada, por todo el ejército aliado que renueva sus fuerzas sitiadoras dia á dia, luchan y perecen por centenares sin rendirse ni al hambre, ni al frio, ni al plomo, con la particularidad de que entre esos héroes hay niños y mujeres.

Una guerra de invasion que tiene ese carácter no puede continuar; no hay deber ni honor que á ello puedan obligar.

La paz es la única solucion legítima, justa y conveniente.

El momento es el mas indicado para hacerla, porque los Paraguayos están reducidos á la última estremidad, y aun cuando fuese ofrecida por los aliados no podria atribuirse á debilidad ó impotencia.

Tenemos la esperanza de ver iniciadas antes de muchos dias, negociaciones formales de paz.

Revue de la quinzaine.

(Traduction.)

Nous avons annoncé dans notre dernière revue la solution donnée à la question des banques et la nouvelle direction imprimée aux affaires politiques.

Depuis quinze jours, aucune modification ne s'est produite.

En politique, le gouvernement ts'impose des influences passagères des personnes prépondérantes; en économie, de l'imposition du crédit; ces deux bases de conduite bâtardes et immorales ne peuvent donner le résultat désiré, de voir enfin rétabli parmi nous, l'empire des institutions sages, libérales et progressistes.

Il faut avouer cependant que, pour faire prévaloir cette politique, il ne se présente aucune intelligence assez supérieure, et que le Président de la République lui-même ne posède pas les qualités nécessaires pour l'asseoir sur des bases solides; ce qui se passe doit donc être considéré comme un égarement passager qui aura sa réaction salutaire pour les destinées du pays. Malgré cela, nous espérons qu'à la suite de tant de déceptions, nous arriverons enfin à une organisation nationale fondée sur la Constitution, le droit et la justice.

Rien ne fait obstacle à une telle espérance, tous ici s'inspirent d'une patriotique intention, aucun homme politique ne nie les éternels principes du droit et de la morale, et nous croyons que grâce à cette saine et patriotique coopération, nous pourrons bientôt rendre hommage aux vérités de la science et aux démonstrations de l'expérience.

Alors nous jouirons de la Paix; et elle seule pour faire appel à l'émigration étrangère, au commerce, à l'industrie, aux entreprises de tout genre et faire affluer sur nos bords les capitaux improductifs en Europe.

Déjà ce mouvement se prononce: un tremway fonctionne régulièrement, unissant Montevideo à un nouveau marché de fruits du pays; et, dans peu de temps, pour son inauguration, le chemin de fer de l'Uruguay parcourra un espace de quatre lieues.

D'autres concessions importantes de chemins de fer, celles de Salto à Santa Rosa et de Montevideo à Nueva Palmyra, ont été accordées par les Chambres.

Le commerce souffre des conséquences du décret du 16 juillet dernier, par lequel le Gouvernement, convertissant en monnaie légale le papier de toutes les banques, n'a fait qu'aggraver une position déjà critique et précaire. Comme aucun pouvoir humain ni aucune loi ne peuvent imposer ni fixer une valeur aux choses, le décret du gouvernement n'a pu rétablir la confiance, ni faire accepter les lettres des banques pour leurs valeurs écrites ou approximatives.

Aux premiers moments, le papier fut coté à 14%, puis graduellement, il arriva au cours d'hier à 17% selon le tableau de la Bourse. Cependant la loi l'impose comme métallique pour le règlement des obligations antérieures au décret; lesquelles obligations furent contractées sur la base et avec l'assurance que la loi des banques et le décret même du 9 décembre ne serait pas scandaleusement violé.

Comme conséquence logique de cette dépréciation du papier (qui par nécésité vient à être la seule monnaie courante) les articles de consommation sont augmentés, et le peuple, comme toujours, souffre les résultats de cette mesure.

Ainsi donc, le décret n'a remédié en rien, parce que la dépréciation du papier était la même précédemment; au contraire, avant sa valeur nominale paraissait plus réelle, si selon le projet de M. Lacueva, on avait activé la liquidation des banques, tandis qu'on n'a réussi qu'à ruiner le plus grand nombre au bénéfice de quelques individualités, et à rendre impossible l'amortisation complète du papier dans le pays. Malgré la facilité que le décret devait donner pour le gouvernement protecteur, prodigue et indiscret, des Banques en suspension de conversion, il n'a pas encore réalisé son emprunt pour satisfaire le paiement de la dette civile et militaire, d'où il résulte que le service de la dette n'a pas été rempli et que l'on ignore le jour où il le sera.

Espérons pourtant que le service du budget et celui des dettes se feront à l'avenir avec complète régularité, vu que les rentes du pays, sans gaspillage trop prononcé, suffisent à l'un et à l'autre objet. On a dicté cette quinzaine quelques dispositions relatives à la campagne; il est regrettable de penser qu'elles ne produisent pas tout le bien qu'on a eu en vue: ce ne sont pas les bonnes dispositions et institutions qui nous manquent, sinon leur exécution, à une époque où l'on apporte plus de considération aux personnes qu'aux intérêts réels du pays.

L'esprit public est toujours préoccupé par la guerre du Paraguay, qui de jour en jour prend un caractère plus cruel et plus barbare. L'héroïsme des *Paraguayos* qui, à la lettre, meurent au pied de leur drapeau, et la cruelle insistance des alliés d'exterminer un peuple, en absorbant sa nationalité, ont changé la question internationale et politique, en question d'humanité; et l'humanité demande à grands cris que l'on mette un terme à cette guerre implacable d'extermination, sans résultat plausible et sans gloire peut-être. Après l'abandon de la forteresse de Humaita (que nous avons annoncé au lecteur étranger dans notre dernière revue), la garnison, forte de deux mille hommes, a traversé le *Chaco*, et depuis lors est réfugiée dans une île submergée; assiégée par les forces alliées, qui jour par jour la massacrent, elle lutte, sans vouloir se rendre, succombant de faim et de froid, voyant son nombre chaque jour diminué par le plomb et le canon de l'ennemi, qui lentement finissent avec cette poignée de héros, entremêlée de femmes et d'enfants, mourant sans se plaindre et sans vouloir accepter de capitulation.

Confusion de ideas.

Nuestros ataques al Decreto del 19 de Febrero que mandaba dar de baja á todos los Gefes y oficiales del partido blanco, nos ha valido de parte de la *Tribuna* la insinuante aunque disimulada acusacion de *fusionistas*.

Lejos de reconocerse en las ideas vertidas por el *Siglo* la simple defensa del derecho, con prescindencia absoluta de los hombres que lo representan, se quiere ver en ellas el espíritu de las contemplaciones y de las transigencias inmorales.

Tristes efectos de la ciega ofuscacion que lleva siempre consigo el fanatismo y que hace confundir el espíritu de tolerancia y de justicia con la debilidad de las conviciones de partido y el deseo de mezquinas transacciones!

Partiendo de esa base se pretende identificar dos ideas, dos políticas completamente distintas, casi opuestas, la política de la fusion y la política de la libertad, del derecho y de la ley.

La fusion es la abdicacion de las creencias individuales.

Es el sacrificio de todos los principios y sentimientos que han formado el patrimonio moral de los partidos hecho en aras de las conveniencias del momento y de los planes de una camarilla política.

Es la reparticion de los puestos oficiales entre aquellos hombres que no habiendo tenido jamas convicciones sinceras ni principios fijos, no hallan gran inconveniente en renegar de los que en apariencia profesaban.

Es la combinacion alquímica de malos y encontrados elementos que por un instante parece amalgamarse y de repente producen la esplosion que aniquila á los mismos que se deleitaban en los resultados de su habilidad y de su ciencia.

¿Entre esta política arbitraria, bastarda y sin conciencia y la política de que *El Siglo* es decidido paladin, que puntos de contacto encuentra la *Tribuna*?

Jamas hemos pretendido que el Gobierno coloque en los puestos públicos á los enemigos de su política; pues estos serian en esa posicion una amenaza continua para el órden y una traba permanente para la buena marcha de la administracion.

Lejos de eso, siempre hemos pensado y predicado que no hay garantias de estabilidad, que no hay solidez en un Gobierno compuesto de elementos heterogéneos que al primer sacudimiento seponen en lucha y producen la anarquía.

Hemos defendido como lejítimo y conveniente y necesario el programa formulado por el General Mitre en sus célebres palabras: *Gobernaré con mi partido*.

Pero gobernar con un partido, hemos dicho tambien, no significa, no puede significar jamas que se despoje á los otros de sus inviolables derechos, que se les arrebate las garantías de la ley y se les entregue desarmados á los furores del fanatismo y la venganza.

Al contrario! la política de esclusion tiene por corolario y por justificacion, la política de la libertad y de la ley.

Todos los derechos son sagrados; todos los partidos pueden luchar en el terreno de la paz bajo la garantía de la ley comun; pero el Gobierno se rodea de los hombres de su partido porque los cree mas aptos para garantir esos derechos, para presenciar imparcialmente esa lucha, para hacer cumplir las prescripciones tutelares de esa ley.

Pero si un Gobierno, ademas de gobernar con sus adeptos somete los partidos á la proscripcion y los escluye de la libertad, ya entonces no es un Gobierno de partido solamente, [illegible]

Si en esa necesidad se vieran siempre los Gobiernos para sostenerse, si esa fuese la mision de los partidos, preferible seria abandonar las riendas del Poder—preferible seria mantenerse en la abstencion del egoismo y renegar de toda comunion política.

Pero nó! la razon y la esperiencia hacen justicia de todos esos sofismas inventados para disculpar las usurpaciones de la arbitrariedad y de la fuerza.

El despotismo, las persecuciones, los destierros, no dan á las situaciones políticas sino una consistencia pasagera y engañosa.

Sobre las ruinas de la moral y del derecho, jamás el hombre levantó edificio alguno de duracion y solidez.

Los abusos de la fuerza irritan los ánimos, exacerban las pasiones, envenenan el espíritu de los partidos y van depositando en el fondo de la conciencia popular la masa impura con que se forma un dia la lava de las revoluciones.

Los Gobiernos que matan la libertad de los pueblos, matan tambien su tranquilidad, su porvenir—Macbeth despues de asesinar á su amigo y protector comprende que ha asesinado al mismo tiempo el sueño y el reposo de su vida!

Lo primero es la justicia y la virtud, en la vida privada como en la vida pública, en el hogar como en el foro.

En la justicia y la virtud, se forman el prestigio y la autoridad de los Gobiernos; la *fuerza material* no es entonces sino el muro que defiende esa sagrada entidad moral contra los embates de la anarquía y de la fuerza bruta.

Respeto á todos los derechos no es fusion; tolerancia no es debilidad.

En los pueblos republicanos, la autoridad y la libertad no pueden divorciarse sin darse al mismo tiempo mútua é inevitable muerte.

Autoridad y libertad—tal es nuestro programa.

C. M. R.

Manifiesto del Sr. Neves.

El Gefe Político de la Colonia destituido por las imposiciones del Comisario Tolosa, ha publicado un manifiesto en que esplica á sus amigos y compatriotas las causas y antecedentes de su destitucion.

Es un documento que honra al Sr. Neves y que *El Siglo* se apresura á transcribir, como justificacion de sus apreciaciones en la malhadada cuestion que ha dado por resultado que el Departamento de la Colonia quede entregado á la influencia omnipotente de los *caudillitos de seccion*.

Á MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO.

Todos conocen por los diarios de la Capital y otros, el decreto del Gobierno de 27 de Julio de 1868, por el que se me exonera del cargo de Gefe Político del Departamento de la Colonia.

Elevado por el elemento honorable del Departamento, al puesto que he perdido, le debo una esplicacion.

La destitucion que se me ha hecho si ha podido herir mi patriotismo, ha sido impotente para vejarme, pues la delicadeza de mi conducta hace la apolojía de mi vida.

Sin duda alguien se habrá preguntado las causales de mi remocion, y quizas la imparcialidad de algun pundonoroso habrá visto en este acto no ya una tropelía sinó una amenaza á la seguridad individual, que escrita en una Constitucion olvidada, hace que la primera autoridad del País, obre á su caprichoso albedrio, puramente por complacer á tal ó cual individuo.

En la época que atravesamos se adquieren fácilmente reputaciones, reputaciones colosales.... cortinas que ocultan la infamia y procederes clandestinos que levecando al pueblo, al pueblo engañan.

Los respetos que me merecen los honrados y laboriosos habitantes del Departamento, me hacen tomar la pluma.

Siempre he tenido repugnancia á los puestos públicos; solo los que medran en las regiones oficiales pueden apetecerlos; para un hombre honrado, importan sacrificios y amarguras.

El 25 de Marzo de 1868 acepté el puesto de Gefe Político del Departamento, instigado, como ya he dicho, por los que veian abrirse con mi nombramiento un período de tranquilidad y de respeto á las instituciones.

En esa época, (apelo al recuerdo y á la nobleza de todos) este departamento se encontraba en un estado de anarquía, que hacia presumir que no volverian para él los dias de paz y de moral.

En nuestro modo de ser, la lucha es la consecuencia del poder; esta lucha no se me habia ocultado; por el contrario la veia desde los primeros dias de mi administracion, y no la esquivé; la busqué con ansia comprendiendo que al empeñarme en ella trabajaba por el bien estar de ciudadanos que debian, que merecian gozar de garantías.

La lucha se empeñó y me sirvieron de armas las leyes y la Constitucion del Estado; con ellas he castigado al rebelde, al ladron, y no he transijido con la inmoralidad que trae consigo el desquicio y la ruina del Departamento [illegible] conducta y á ella debo mi caida—salí vencido, pero repitiendo *todo lo he perdido menos el honor*.

Me encontré como he dicho, con el departamento desquiciado; nada se habia hecho, todo lo quise hacer, hice cuanto he podido.

Permítaseme esta espansion de mi conducta intachable, espansion que compensa mis horas de desencanto.

Sabida es la participacion que tenian en muchos escándalos que ocurrian, algunos empleados, como tambien la conducta que observé con ellos.

Entre estos se hallaba el Comisario del Carmelo Luciano Tolosa, hombre cuyos antecedentes son por demas conocidos, apercibí su conducta su removerlo, dando una prueba de magnanimidad, y esto me acarreó un ódio profundo de parte de aquel y de los que á su sombra han robado.

Llegan los sucesos de Mercedes de triste recordacion: el Gobierno me pide una division, que apesar de las contrariedades que tuve que vencer debido á la desobediencia de Tolosa, la envié en pocos dias al teatro de los sucesos, mientras que Tolosa, comisario del Carmelo, y por consiguiente bajo mi dependencia, se habia ausentado del departamento por su cuenta, en momentos en que le ordenaba reuniese en su seccion un número dado de fuerzas; vuelto á ella y habiendo recibido mis órdenes que eran las mismas del Gobierno, las desobedeció é incitó á que otros hicieran lo mismo.

Tal conducta tuvo mi reprobacion como era de presumirse, y tanto mas, cuanto que dejó abandonado el pueblo y su seccion á merced de bandidos que hubieran practicado robos y venganzas. En esta situacion mandé al jóven honrado y patriota D. Antonio Villalba á que se hiciera cargo de aquella Comisaría y seccion, y él con su celo ha respondido á la confianza que en él deposité.

Y se creerá?

El Gobierno ha sostenido al que lo atacaba.—Tolosa que predicó y predica el desórden: Tolosa que ha infrinjido las disposiciones superiores: Tolosa que ha hecho cuanto le ha sido posible por desamparar á las autoridades nacionales, Tolosa encuentra en ellas sus sostenedores.

Separado de su puesto el infiel comisario, y á pedido de alguno, recibo indicacion superior para reponerlo—las indicaciones superiores no deben ser atendidas cuando la inmoralidad las separa de la obediencia interponiendo un abismo.

A estas indicaciones rehuséme,—contéstame el gobierno que no era su intencion violentarme.

Entre tanto yo me hallaba en la capital de la República: á mi regreso, de tránsito por Buenos Aires, supe que Tolosa en el Carmelo, por segunda vez habia desobedecido órdenes de la autoridad.

Paso inmediatamente al Carmelo para averiguar los motivos que inducian á Tolosa á desobedecer nuevamente y para levantar el correspondiente sumario ordenado por el Gobierno; encontré á la jente del pueblo del Carmelo (hablo de la jente sensata, la que no transije con el robo y el crímen) horrorizada por el suceso del atentado de Tolosa á la vida del mayor D. Pedro Mac-Vicar. Mientras tanto que se instruia el sumario, Tolosa fugaba y se ocultaba.

Pero tocaba al Gobierno mostrar su celo por el comisario, aun antes de recibir el sumario (iba en camino) que añadia á sus títulos el de forajido y protector de desertores.

Dejo los comentarios de este proceder á la gente sensata, la misma que ayudándome en mi penosa mision, me arranca en este momento los sentimientos de mi mas íntima gratitud.

Al hacer la esposicion de las causales de mi remocion, no me ha alentado la idea de adquirir méritos que no he contraido.

Soy jóven, y como tal habré podido errar, pues tal es la condicion humana; pero el móvil de todos mis actos fueron buenos, como buenos sus resultados.

No siento la posicion que he perdido, no, una vez que he reconocido la debilidad de mi Gobierno, y á los gobiernos débiles que prestan oidos á la intrigas, ningun hombre honrado puede servir sin mengua de su dignidad.

José M. Neves.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

Presidencia del señor Varela.

Abierta la sesion con los SS. Bustamante, Acosta y Lara, Magariños Cervantes (D. Alejandro), Chucarro, Rodriguez, Piá y Silva, se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de los asuntos entrados, que lo fueron los proyectos de ley sancionados por la Cámara de Representantes en su última sesion y el acuse recibo del P. E. á la ley que autoriza la enajenacion de cuatro leguas de campo de propiedad pública en el departamento del Cerro-Largo.

El Sr. Acosta y Lara hace uso de la palabra, é impone á la Cámara de los informes que habia tomado la Comision de Hacienda relativamente al tesorero jubilado de Aduana, cuya partida habia quedado pendiente en el presupuesto de Hacienda que se habia sancionado.

Segun esos informes, el Sr. Soria fué jubilado en 10 de Febrero del presente año por el Gobierno Provisorio con el sueldo íntegro, en razon de faltarle dos meses solamente para contar 30 años de servicio.

En consecuencia, se votó la partida, y resultó aprobada.

La Cámara quedó citada para el Lúnes.

INTERIOR

Comision de Obras públicas

Montevideo, Agosto 4 de 1868.

Tengo el honor de participar á la Inspeccion C. Municipal el acuerdo que, en sesion de fecha 27 del pasado, ha sancionado la Junta E. Administrativa, cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 1.° Desde la fecha del presente acuerdo, queda absolutamente prohibida la esplotacion por particulares, de piedra comun que se encuentra en las calles y terrenos fiscales.

2.° Cesan tambien desde la fecha las licencias que se hubiesen espedido antes de ahora para el efecto, debiendo cumplirse por los concesionarios las condiciones que les fueron impuestas respecto al relleno de los vacios ocasionados por la esplotacion de las referidas canteras.

3.° Los que infrinjan las disposiciones del presente acuerdo, incurrirán en la multa de cincuenta pesos establecida para los que procedan á edificar sin el permiso competente.

Lo que comunico á la Inspeccion para su debido conocimiento y demás efectos.

Mariano Ferreira, director.
Manuel Acosta, secretario.

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo, agosto 8 de 1868.

Esta oficina, encargada de dar cumplimiento á la resolucion que antecede, póne en conocimiento de los interesados que procederá del modo mas rigoroso con los contraventores, por cuanto la esplotacion de canteras es una de las causas principales de la destruccion de las calles, y al efecto hace pública la citada resolucion á fin de que no se alegue ignorancia.

A. M. Dupard, director.
Alcides De-Maria, secretario.

EXTERIOR

Los fenianos.

La cuestion de la tierra, como dicen los ingleses *the land question*: hé aquí, por desgracia, lo que es preciso que la Inglaterra encuentre medio de resolver, si quiere atraerse las simpatias de Irlanda, supuesto que este hecho sea posible.

Digo *por desgracia*, porque la *cuestion* de la tierra en Irlanda se enlaza con recuerdos que hacen doblemente difícil la solucion satisfactoria del problema.

No debe olvidarse, en efecto, que lo que, jeneralmente hablando, los propietarios del suelo representan en Irlanda es una raza conquistadora, y que los cultivadores representan una raza conquistada.

La Irlanda no contiene, hablando en rigor, paisanos propietarios, porque todos los títulos de propiedad, tienen en ella, con escasas escepciones, su origen en la conquista, y las confiscaciones que fueron su consecuencia. La obra de la conquista se completó en 1790: ningun título tiene un orígen mas reciente.

Pero en la historia de la conquista de Irlanda hay dos épocas que es preciso distinguir. La conquista anglo normanda de siglo XI, no debe confundirse con las razzias y las confiscaciones que se llevaron á cabo en el reinado de Isabel, en tiempo del protectorado de Cromwell y en el reinado de Guillermo de Orange. La conquista anglo-normanda solo produjo en Irlanda resultados de carácter templado, pues dejó á los *dans* indíjenas en posesion de las tres cuartas partes del suelo; y por lo que respecta al resto, como lo hace notar el autor de un importante trabajo que tengo á la vista, Mr. Peter Fox, el señor anglo-normando no hizo mas que establecerse en el lugar del jefe céltico, adoptando las antiguas leyes del pais, y viviendo mas que como un *thane* patriarcal como un baron feudal; de manera que, los Desmonds, los Birminghas, los de Burghs, los Fitmausices, los Cogans y los Butlers se encontraron tan seguros en medio del sus *colonos como los O'Neils, los O'Briens y los* Odonels.

Los grandes agravios históricos de la Irlanda se refieren á fechas posteriores: á los reinados de Isabel y de los dos primeros Estuardos; al período caracterizado por la rebelion de los condes de Fyrono y de Firconnell; á la invasion de Cromwell y á la confiscacion de las cinco sextas partes de la isla; al régimen violento á consecuencia del cual, despues de la revolucion de 1688, la duodécima parte del suelo cambió por segunda vez de señores, y finalmente á las leyes atroces que en tiempo de la reina Ana prohibieron á los católicos comprar tierras, arrendarlas por mas de treinta y un año y obtener del arriendo un beneficio que excediese de la tercera parte de la renta.

A Cromwell pertenece la horrorosa gloria de ser el que mas oprimió, ensangrentó y saqueó la Irlanda. ¿Qué irlandés puede haber olvidado las matanzas del 3 de Agosto de 1849 en Rathmines, del 11 de Setiembre en Droghda, del 11 de Octubre en Wexfora, y del mes de Diciembre en Corch? Cuarenta y cinco mil irlandeses fueron expatriados y enviados á Francia ó España, para servir de carne de cañon, como suele decirse, y los habitantes de las ciudades fueron tan implacablemente como los de los campos: la proscripcion cromweliana no perdonó ni aun á los de raza inglesa que eran católicos, ni siquiera á los ingleses casados con una católica irlandesa.

Estos recuerdos que aun palpitan, imprimen, como es fácil conocer, una especie de importancia trágica á *la cuestion de la tierra* en Irlanda. «Preguntad, dice el autor del trabajo ya mencionado, preguntad á una familia protestante en Irlanda algo relativo á su origen, y os dirá á qué oleada de la invasion debe el haber sido arrojada á dicha isla. Preguntad al primer colono que encontreis, á los campesinos ó paisanos irlandeses, y vereis que sabe como de corrido la historia de las propiedades que le rodean, y os dirá: Este dominio fué arrebatado á los O'Donoghues, este otro á los O'Reillys, este á los Cavanaghs, y este á los Desmonds ó á los Roches.»

Portentoso hubiera sido, en verdad, que la agricultura hubiese prosperado en medio del desquiciamiento de que hablo, y cuyo resultado fué alejar del cultivo del suelo á la gran mayoría de la nacion, que era católica; y la Irlanda continuó siendo hasta fines del último siglo lo que habia sido desde los tiempos mas remotos, y lo que, segun una opinion muy [illegible]

Pero, en tal caso, hubiera sido preciso que la industria manufacturera ofreciese una salida, un recurso á la poblacion pobre. Pues bien: bajo ese punto de vista la Irlanda fué tambien lamentablemente sacrificada á la Inglaterra. Os hablé en mi última carta de un folleto de lord Dufferin, en que se consignan hechos que conviene no perder de vista. Un decreto de Isabel habia prohibido la importacion del ganado irlandés; un acuerdo del Parlamento señaló derechos prohibitivos á las carnes saladas, otro prohibió la importacion de los cueros; la Irlanda se dedicó á la cria de carneros; pero los Ingleses que á esto tambien se dedicaban se alarmaron desde luego, y la lana irlandesa fué colocada por un parlamento de Cárlos II en la categoría de las mercancías de contrabando.

En vista de esto, trató de trabajar por sí misma la lana; pero al punto los interesados en Inglaterra pusieron el grito en las nubes, y la promesa hecha en 1698 en la Cámara de los Comunes por Guillermo II: «Nada omitiré para arruinar en Irlanda las manufacturas de lana,» se cumplió tan perfectamente, que en un pais especialmente rico en pastos, se dejó de trabajar la lana, y veinte mil obreros se vieron precisados á alejarse del pais. Sucesivamente, todo lo que era establecimiento industrial tendió á desaparecer ó desapareció. Bayetas, lienzo tosco, guantes, seda, encajes, azúcar, sebo y jabon, nada, en una palabra, de cuanto podia causar inquietud á un interés inglés, procurando trabajo á los pobres de Irlanda, fué perdonado por Inglaterra. La consecuencia de semejante sistema, seguido por espacio de ciento cuarenta años fué,—escribe Dufferin,—que la nacion entera se arrojó sobre el suelo con una impetuosidad tan fatal como la de un rio que, repentinamente detenido en su curso, corre hácia atrás, y anega el valle que en otro tiempo fertilizaba.»

Pero no bastaba que el famélico irlandés se viese impelido por la violencia á procurarse un recurso en el cultivo de un pedazo de tierra, sino que fué preciso que pudiese procurar elo, y para esto era necesario roturar y dividir vastas praderas, y que los trabajos agrícolas sustituyesen á la cria de ganados.

«Esta série de hechos habia empezado en 1762, época en la cual el Parlamento inglés concedió premios considerables destinados á fomentar el trasporte interior de los granos. Su exportacion estimulada y su importacion prohibida en 1783 y 1785, hicieron cada vez mas marcado un movimiento, acelerado en 1806 por la abolicion de todas las trabas puestas hasta entonces al comercio de granos entre Inglaterra é Irlanda.

Los dueños del suelo tuvieron interés en dividirlo en granjas de mediana extension; pero faltaba el capital, y en su mayor parte los nuevos colonos eran tan pobres, que para pagar á los trabajadores que empleaban, no tuvieron otro medio sino adjudicar á cada uno de ellos una miserable porcion de tierra, con el permiso de construir en ella una cabaña y labrarla, para atender á su existencia.

Así se formó la clase de los pecheros, quienes recibieron como salario una parte del producto de su trabajo, consagrando la otra al pago de la renta.

De aquí resultaba naturalmente que cuanto mas subia la renta, mas insignificante era la remuneracion del trabajo. La condicion del jornalero rural dependió, pues, de una manera absoluta del valor de la renta. ¿Y de qué dependia la fijacion de este valor? No podia tratarse en este caso de agricultores capitalistas, capaces de discutir sobre las condiciones, y dispuestos, si estas eran demasiado duras, á emplear su capital en otra industria. ¡No! Los que en Irlanda se disputaban la tierra, formaban la mayoría de la poblacion, eran unos desgraciados que solo tenian sus brazos, y que recurrian á la agricultura como á su único medio de subsistencia, y se precipitaban sobre el último recurso con la impetuosidad del rio de que habla lord Dufferin. Fácil será adivinar las consecuencias, sin mas que atender á esto: primero, que la tierra es una cantidad limitada; segundo, que la poblacion es, por el contrario, una cantidad ilimitada.

Allí donde la concurrencia tenia por objeto la ocupacion de la tierra, y donde el número de los concurentes aumentaba de dia en dia, ¿cómo impedir que la renta no subiese desmesuradamente? ¿Y cómo impedir que bajase la remuneracion del trabajo hasta un punto mas allá del cual no habia posibilidad de vivir, á no ser muriéndose lentamente de hambre?

He recordado en una de mis cartas anteriores lo que hizo Inglaterra despues de la inolvidable hambre de 1844-47, para instigar los efectos de tan deplorable sistema. Pero por razones que expondré en otra ocasion, estos esfuerzos no han impedido que *la cuestion de la tierra* en Irlanda continúe siendo la gran cuestion que es indispensable resolver; y, como acabais de ver, los recuerdos que con ella se enlazan no facilitan su solucion amistosa.

Louis Blanc.

31 de Enero.

Noticias de Magallanes.

Por personas llegadas en el *Maipú*, sabemos que últimamente se habian descubierto lavaderos de escelente oro como á once millas de la poblacion. Los pepitas sacadas demostraban que habian sido arrastradas desde una gran distancia, *lo que hace presumir que ese rico metal se halla* en gran cantidad mas al interior. Esta noticia viene á confirmar le esposicion de los oficiales de la *Nassau*, de que en Magallanes debe haber lavaderos de oro tan ricos como en Australia.

Carbon de piedra hay en gran abundancia y de varias calidades. Se cree que abriendo piques y emprendiendo trabajos formales, se obtenga ese combustibles de tan buena calidad como el inglés. Esa seria una nueva fuente de riqueza para aquella apartada colonia.

Hay tambien capas de arcilla refractaria de la mejor calidad para trabajar ladrillos á fuego.

La madera de la colonia se cree inmejorable. Hace algun tiempo se enviaron algunos durmientes para que se ensayaran en el ferro carril central, lo que ignoramos si se ha hecho.

Por lo demas, Magallanes sigue prosperando con celeridad.

La poblacion se ha arreglado y sus antes tortuosas calles han sido delineadas perfectamente.

Cuenta actualmente con 700 habitantes.

Habia en construccion á la salida del *Maipú*, nada menos de 40 casas de los colonos que fueron últimamente de Valparaiso y Chiloé.

(El Mercurio.)

Noticias de Europa.

El vapor inglés *Stanstead* entrado á Rio Janeiro, condujo diarios de Paris y Londres hasta el 5 y de Lisboa hasta el 8 del corriente, que recibimos ayer por el *Arinos*.

Francia—Empezó con gran animacion en el Cuerpo legislativo la discusion de los presupuestos. Todos los oradores que hablaron en la primera sesion, se pronunciaron en favor de una política de paz que haga posible el desarme en la Europa; reclamando grandes economías para evitar que como hace quince años sucede, se haga necesario un empréstito anual para cubrir el deficit de los presupuestos.

El ministro de Hacienda respondió en el Cuerpo legislativo á M. Thiers, con la afirmativa de que la situacion financiera era satisfactoria.

El emperador Napoleon partió el 27 del pasado de Chalons para Fontainebleau. Todavia se ignora donde irá este año Su Magestad á tomar las aguas termales: su salud es hoy excelente. En Chalons, mas de una vez mandó las maniobras, conservándose á caballo durante muchas horas.

El 20 del corriente se reunió en Fontainebleau el Consejo de ministros; y este hecho vino á dar nueva fuerza á los rumores que ha tiempo circulan en Paris, sobre modificaciones importantes que se esperan por momentos.

A este respecto dice la *Independencia belga*: «Lo que puede decirse con certeza, es que hay actualmente en favor de una transformacion completa de las instituciones que ha venido atrás rigen al pais. Tanto teme este la libertad en tiempo, que hoy la reclama como primera condicion de su fuerza y su dignidad.

«Es indudable que este movimiento amenaza muchos intereses que se reputaban inviolables y se confundian con los del Imperio; es indudable tambien que ellos se agitan para mantener una solidaridad necesaria á su conservacion; pero no es de creer que todos estos esfuerzos eludan la perspicacia del Emperador Napoleon, y que este deje por eso de satisfacer los deseos del pais. Su principal preocupacion no debe ser salvar las situaciones parasitas que viven del Imperio y lo empobrecen, pero sin preparar la transicion entre lo que hoy existe y lo que se impondrá mañana.»

Celebróse en Paris la primera reunion pública, no autorizada, convocada por algunos de los promotores del movimiento cooperativo. Este meeting (pues no fué otra cosa) tenia por objeto especial, la fundacion de una sociedad destinada á propagar el principio de cooperacion, pero el interes principal del acto consistia en el hecho de la reunion que inauguraba una nueva libertad.

En la reunion compuesta de operarios, nada ocurrió de notable, pero el *Journal des Debats* hace ver que á las reuniones de igual órden en Inglaterra, se debe en ese pais, la reforma parlamentaria, la abolicion de la esclavatura, la emancipacion de los católicos y la reforma constitucional.

El *Journal des Debats* cuyas opiniones avanzadas son bien conocidas, crée que en Francia se obtendria un buen resultado con tales reuniones, si ellas no hubieran sido hasta hoy un accidente puramente revolucionario.

El 28 del pasado Junio, llegó á Marsella Djuna Fatuma, reina de Mohelia.

El cónsul inglés fué á recibirla á bordo, acompañándola á la noche al teatro donde llamó la atencion general.

El 30 salió de Marsella para Paris, debiendo seguir viaje para Lóndres.

Un telégrama de Paris, del 4, asegura que Su Magestad volveria ese dia á Paris.

Empezó la discusion del presupuesto. Muchos diputados de la mayoría están disgustados de la situacion financiera de Francia, y se censuran los gastos exesivos.

Respecto al proyecto de reclutamiento de 100.000 hombres, la Comision de las Cámaras presenta datos nada satisfactorios.

Inglaterra—Su Magestad la reina Victoria intentaba partir el 7 para Windsor y despues para Osborne: mas tarde pensó ir á Alemania.

La Cámara de los Comunes, en una de sus últimas sesiones, discutió la situacion militar del pais. Algunos oradores sostuvieron que Inglaterra no estaba bien preparada para las eventualidades posibles de una guerra; sin embargo el gobierno, confesando que es preciso aumentar sus reservas, dar mayor desenvolvimiento á las milicias y á las armas especiales se negó á admitir todo lo que pueda asemejarse á una conscripcion militar en la Gran Bretaña.

El bill relativo á la Iglesia de Irlanda fué rechazado por la Cámara de los lores por 192 contra 97.

Triunfó el Ministerio.

La Cámara aprobó la minuta de felicitacion al general Napier por la espedicion de Abisinia, el cual llegó el 2 á Lóndres.

En Lisburn (Irlanda), ocurrieron tumultos á causa de una demostracion protestante. Intervino la tropa.

Prusia—Parece confirmarse la noticia de que el gobierno prusiano envió enérgicas reclamaciones al gobierno frances, por el hecho de consentir que parte de la legion de Hanover promueva en el mismo Imperio, gran agitacion contra la Prusia.

La France desmiente ese rumor. El mismo periódico asegura haberse agravado el estado de salud de M. de Bismark.

Servia—Fué proclamado Milano Obrenovitch, 4º. príncipe de Servia. El príncipe escoltado por la caballería, se dirigió á Topchidere, donde los miembros de la Skuptchina lo saludaron con frenéticas aclamaciones.

Estaban presente todos los cónsules.

El príncipe con uniforme de coronel, pasó revista á las tropas, en medio de las aclamaciones de la multitud.

Los diputados de Belgrado propusieron para el consejo de regencia: al ministro de la guerra M. Blaznavatz, al antiguo ministro de hacienda M. Reititch y al Senador Garilovitch; siendo esta eleccion confirmada por unanimidad por la Skuptchina.

Fueron pronunciados en la 2.ª sesion varios discursos en la Asamblea. El nombre del príncipe Miguel provocó las lágrimas de la Asamblea; el nombre de Milano, fué acojido con repetidos vivas.

Se nombró una diputacion para ir á buscar al Príncipe Milano el que llegó transcurrida una hora.

Así que apareció en la tribuna, toda la asamblea se puso de pié dando vivas entusiastas.

El príncipe Milano dijo á la Asamblea:

«Hecho príncipe cuando apenas salia del Colejio, estudiaré los medios de asegurar la felicidad del pueblo Servio, confiando, hasta mi mayoridad, en los regentes que la Asamblea acaba de nombrar.

Los regentes prestaron juramento y la asamblea se retiró en medio de los vivas y los bravos.

El Príncipe Milano fué tambien aclamado en Belgrado.

España—Los negocios de España van tomando un carácter mas sério. Del *Jornal do Commercio* de Lisboa, tomamos lo siguiente:

«Los negocios del vecino pais se van complicando gravemente. El Gobierno mandó prender á los generales mas distinguidos del partido de la llamada union liberal y á otros de diferentes partidos.

«Los duques y la duquesa de Montpensier fueron mandados salir inmediatamente de España, porque sus nombres servian de pretesto á los revoltosos. Las prisiones se atribuian al descubrimiento de una conspiracion que debia estallar en Junio, segun hace tiempo se decia, y la duquesa de Montpensier seria nombrada regente.

«Tiene contra sí ahora la union liberal á los progresistas, á los demócratas, una gran parte del partido moderado y los propios absolutistas puros.

«¿Se aproxima el gran temporal deshecho que hace mucho tiempo amenaza al pais vecino, ó otra vez mas serán ahogadas en sangre las tentativas que aquel pueblo hace para librarse del despotismo? Veremos.»

Madrid 12 de junio—Sin novedad. Hoy se espidieron órdenes para nuevas prisiones en las provincias. Ahora dicese que todos los oficiales presos van para fuera de España, mas no para las Canarias. La miseria y el hambre son espantosas en todas las provincias, lo que aumenta los temores. En Leon descubrióse una conspiracion contra el gobierno. Los alimentos suben de precio. Dicese que Prim escribió cartas á los jefes revolucionarios y que se ha hallado alguna cosa. La revolucion social es inminente y falta el tacto de Narvaez para resistirla con el peso del ejército que era suyo. Dios tenga misericordia de nosotros!

Madrid 12—El gobierno está espidiendo órdenes para nuevas prisiones en el Norte y en el Sud. Juzga que aun le faltan algunos de los principales conspiradores.

Ayer se distribuyeron aquí proclamas incendiarias. Reina la calma, precursora de grandes tempestades.

Las prisiones continúan.

Portugal—En Portugal se habian recibido los siguientes telégramas á última hora:

Madrid 6—El Ministro de Portugal volvió á Madrid.

Londres 6—La Princesa de Galles dió á luz una niña.

Belgrado 6—Fué ejecutado Newadoritz, cuñado de Karageorgwitz.

Madrid 7—Los generales duque de la Torre, Dulce, Zavala, Córdoba, Serrano, Beloya y el Brigadier Letoña, fueron presos y encerrados en prisiones militares.

Las noticias locales de Portugal están destituidas de interes. S. M. la Reina era esperada allí de vuelta de su paseo á Alemania.

Italia—El 8 de Diciembre se celebrará un concilio ecuménico.

Los borbones de Nápoles han puesto en circulacion proclamas revolucionarias, y hay tambien rumores de movimientos garibaldinos.

Garibaldi no asiste al Parlamento.

El célebre agitador Mazzini partió de Lóndres.

LITERATURA

Inspiradas y patrióticas estrofas.

El Sr. D. Julio Quevedo, secretario de la Legacion Boliviana nos ha favorecido con los preciosos versos que acaba de dedicar al veterano de la Independencia Americana General D. José Antonio Paez.

El vínculo moral que liga á todos los pueblos esparcidos desde el Plata hasta el Golfo mejicano, permanece indisoluble y firme apesar de los vaivenes y desórdenes que constituyen desde la emancipacion el fondo de su vida política y social.

Todos los hijos de la América reconocen como patrimonio comun la gloria inmarcesible que nos legaron los héroes de la gran Revolucion, y los poetas para inspirar su alma, hojean con igual respeto las tradiciones de todo el continente.

Hoy es un jóven é inspirado bardo del Alto Perú el que celebra las hazañas del compañero Bolivar, del campeon popular de Venezuela.

He aquí la oda del Sr. Quevedo:

EL GENERAL PAEZ.

¿Quién es aquel anciano, con paso vacilante,
Con demacrado rostro, con lúgubre mirar,
Con sus cabellos albos, con pálido semblante,
Que arriba á Buenos Aires viniendo de ultramar?
Una llega solitario [illegible]
Para mirar la perla del mundo de Colon?

El viento de las pampas, las brisas de los mares
Es ¡*Paez!* nos repiten, es ¡*Paez!* inmortal;
¡Suspendan sus banderas los argentinos lares,
Saluden á ese huésped, invicto General!

Al vencedor cien veces del español Morillo,
Al héroe en Carabobo, magnífico titan,
Honor de Venezuela, perínclito caudillo,
Lancero de Colombia, valiente capitan;

De Sucre y de Bolivar ilustre compañero,
Atleta victorioso que por do quier triunfó,
Al hijo de Caracas, terrífico *llanero*,
Armipotente génio que á todos asombró.

Cuando contemplo triste sus pálidas mejillas
Dos lágrimas yo siento que corren por mi tez,
Y al estrechar sus manos yo doblo las rodillas
Y tengo noble orgullo postrándome á sus piés.

Mirad al grande Paez, al venerable anciano,
Llegar á Buenos Aires para buscar un pan....
¡Batid todos las palmas al noble veterano,
Al héroe caraqueño, magnífico titan!

Su patria, Venezuela, le mira indiferente ....
¡Esa es la recompensa y el premio del valor!
Dejar que así doblegue su veneranda frente,
Dejar correr su llanto de angustia y de dolor....

A Paez y Bolivar, allá en el ostracismo
El pan de los proscritos les deja mendigar;
Ingrata Venezuela, le falta patriotismo,
Y Paez por que es grande la sabe perdonar!

Escucho yo las olas del caudaloso Plata
Y repetir parecen la maldicion sin fin,
La maldicion terrible que á Venezuela ingrata
Dirijen de la tumba Lozano con Maitin! .....

Su patria! pobre patria! que nunca mira el dia
De levantar sin mancha su hermoso pabellon,
Que prémia y recompensa la odiosa tiranía ...
Y al que la dió mil glorias le da la proscripcion!

No importa, Venezuela, que tus guerreros grandes
Sin conmoverse puedan proscritos mendigar....
Aquí son generosos los pueblos de los Andes
Y saben las cenizas de un héroe venerar.

Al respetable anciano que llega á las orillas
Del jigantesco brazo del proceloso mar,
Le acogen con aplauso, le doblan las rodillas,
Mientras que tú no quieres por él ni recordar.

El veterano ilustre con vacilante paso
Arriba en estas playas del grande San Martin,
Y ya de tu existencia mirando el triste ocaso
Dirije por tí preces en su cercano fin.

Aquí los Argentinos, aquí los Orientales,
Conocen sus hazañas, conocen su valor,
Recuerdan con orgullo sus hechos inmortales
Y tienden á su huésped la mano con honor.

Las nieves en el Norte del Grande Continente,
Durante su penosa, su larga proscripcion,
Blanquearon los cabellos del militar valiente
A quien jamás recuerda su anárquica Nacion.

¿Donde dejó su lanza? ¿donde dejó su espada
El ínclito *llanero*, que á todos asombró?
El que con pocos hombres á una marina armada
Diez buques á caballo con gloria capturó?

Aquella heróica espada y aquella honrosa lanza
Colgadas en los gajos de un árbol hoy están,
Del árbol del olvido, que en crecimiento avanza,
Y el dueño peregrino mendiga un triste pan!

Miradle como llega, sus trémulas pisadas,
Sus pálidas mejillas, indican su pesar;
Y el veterano ilustre con lúgubres miradas
Detiene en sus pupilas el llanto por su hogar.

Bolivar y otros héroes, del ínclito guerrero
Del respetable anciano, del bravo General,
Recitan en sus cantos las glorias del viajero
Y aplaude sus victorias el coro celestial.

Pero su pobre patria, su patria hoy oprimida
Por esos dos tiranos, Monagas y Falcon,
Le mira indiferente pasar su triste vida
Y soportar tranquilo su larga proscripcion.

Tal vez ya será tarde cuando llamarle quiera
Para ocupar con honra la silla del poder,
Tal vez arrepentida le llore cuando muera
Cuando al honrado Paez ya no le pueda ver.

De San Martin, Belgrano, parece que se escucha
La voz que desde el cielo nos manda respetar,
A la última reliquia de la gigante lucha
Que el pueblo Bonaerense le sabe venerar!

Las pampas Argentinas donde el pampero zumbe,
Sabrán en el silencio su llanto recibir,
Recojerán sus restos, le servirán de tumba
Y escucharán con gloria sus voces al morir.

Jamas he levantado mi frente á tanta altura,
Yo, trovador errante, del noble alto-Perú,
Cuando he cantado á Paez buscando en la llanura
Para dejar sus restos, la sombra del ombú!

Julio Quevedo.

Rio de la Plata, Agosto de 1868.

VARIEDADES

Las medias tintas.

Que los individuos, cualquiera que sea su sexo, [illegible]

[illegible]

El siglo XIX se ha dado á sí mismo el nombre de siglo de las luces [illegible]

[illegible]

¿Pero este siglo mismo, inventor de los términos medios, de los partidos medios, de las medias tintas, [illegible] el siglo de las luces?

¿Dónde está la luz que todo lo ilumina, que todo lo aclara, que todo lo descubre y manifiesta? ¿Dónde está en las diarias y perennes [illegible]

¿No es más bien este siglo de transacciones y de tolerancias, época en que solo alumbra la incierta y opaca luz del crepúsculo, confundiendo en sus medias tintas todos los contornos, dejando solo á la vista masas indecisas é informes, permitiendo apenas distinguir el cielo de la tierra?

Se hundirá este siglo de las luces en lo pasado, y sus sucesores se preguntarán con asombro qué afirmacion ha dejado en pie, ó qué negacion ha establecido, qué problema ha resuelto, qué vicio ha extirpado, qué dioses ha escarnecido, ó qué religion ha ensalzado.

La historia, si este siglo de publicidad á dos cuartos el pliego, puede tenerla, les responderá con una línea de puntos suspensivos.

Ni una creencia, ni una afirmacion, ni una esperanza, ni siquiera una duda, [illegible] las medias tintas!

Que en esto desmiento yo, y no me canso de admirar la grandeza de mis contemporáneos, en haber reducido el alma á las justas proporciones que necesita tener para ser un cómodo auxiliar del cuerpo.

Otros siglos bárbaros y groseros, negaban la luz, negaban el espíritu, suprimian el alma; nosotros nos limitamos á reglamentarla.

Y es indudable que, una vez acostumbrada la vista á este resplandor incierto, á esta universal neblina, nuestras percepciones visuales son mas dulces y suaves; la estrañeza de los contornos no nos hiere, y ninguna deformidad nos asusta.

Podemos, como el fumador de opio, entregarnos á todos los horrores; podemos sorprender todo lo abominable; podemos contemplar todo lo repugnante y asqueroso, sin que la vision pase de fantasmagoría á sensacion interna. Podemos, ¡oh delicioso descubrimiento de nuestro siglo! gozar de todas las sensaciones, sin que ni una sola nos mortifique convirtiéndose en sentimiento.

Mas inteligente que otro alguno, nuestro siglo ni afirma ni niega; ni edifica ni destruye; ni crucifica ni evangeliza; simple y llanamente concilia.

No ataca los vicios, pero les reparte nombres decentes con que cómodamente puedan alternar sin rebajarse con las virtudes oportunamente limadas de sus asperezas, para que tampoco ofendan la vista.

Y así la gula convertida en gastronomía, casi se confunde con la templanza.

La soberbia hecha *dignidad*, casi podria afrentar á un humilde de los pasados tiempos.

La avaricia hace mal papel en la bolsa, y el desprendimiento y la largueza, son las mejores armas del actual avariento.

Y la lujuria, ennoblecida por la fisiologia del amor, no solo tiene una ciencia que la explique, sino artes que la sirvan; apóstoles que la prediquen; mercaderes que la estienden, y gobiernos que la reglamenten y protejan.

Nuestro siglo no ataca las creencias, limítase tan solo á imponerles todas á la vez, que viene á ser lo mismo que suprimirlas.

Todos pueden creer á la vez que Dios está en todas partes; que todas las partes están en Dios; que Dios no está en ninguna parte; que nada es Dios, y que Dios es nada; pero guárdese un pueblo entero de ser todo él católico, musulman ó brahamánico, so pena de convertirse de pronto en polaco, turco, judío ó español, y ser por ese solo hecho apaleado y compadecido, protegido y martirizado por el resto de sus contemporáneos.

Ni es menos generoso y tolerante nuestra época en lo que respecta á opiniones políticas, á formas de gobierno, á organizacion territorial. Un monarca puede profesarlas todas y ensayarlas todas, y tambien derribarlas todas.

Aquellas franquezas de que Cisneros, Cárlos V, Maquiavelo y Luis XIV, práctica ó dogmáticamente se mostraban tan pródigos; aquella inocente franqueza de la política que se reducía á decir: «mi política consiste en dominar, y para dominar, no tengo mas remedio que ser mas fuerte que mi estado», se la atreganta [illegible] en el estilo.

Así, aunque las guerras continúan siendo tan feroces como en el siglo XV, verdaderamente se lucha por la idea.

No se conquista, *se anexiona*.
No se domina, *se organiza*.
No se invade, *se nivela*.

El organizador, el nivelador y el anexionador, suelen, es verdad, por lo comun, quedarse con todo lo que han organizado, nivelado y anexionado; ¿pero quién podrá negar que ello lo hacen siempre obedeciendo á la santa IDEA... de quedarse con ella?

Pues si de las relaciones políticas de los hombres, si de las condiciones externas y esenciales de su vida, pasamos á examinar su vida íntima, su comercio social, nos hallaremos siempre en la plácida atmósfera de la media tinta, y concluiremos por no poder vivir en otra.

Aquí el siglo, fuerza es decirlo, ha llegado al pleonasmo de la fecundidad, el sublime *summum* de la inventiva.

El tono no aumenta ni disminuye, pero sí colorido varía hasta lo infinito, y el gusto mas delicado puede fácilmente satisfacerse.

[illegible]

... práctica, de experiencia del mundo, de buenos procedimientos, de originalidad de carácter, y de desengaños prematuros.

[illegible]

R. de Liorra.

GACETILLA

Los acontecimientos.—Con motivo de la falta de una tradicion en Buenos Aires, [illegible]

[illegible]

Iglesias.—Los higienistas refieren diferentes ejemplos memorables que demuestran que la simple aglomeracion de personas ha [illegible]

En un proceso célebre que tuvo lugar en Inglaterra en el siglo XVII, y llevó gran número de personas á la sala de la audiencia, murieron [illegible] la atmósfera mefítica que se respiraba durante los debates [illegible] victimas.

Estos accidentes son, desde luego, mas terribles, cuando se reunen en un sitio reducido muchos enfermos que padezcan diversas supuraciones ó hayan sufrido heridas graves. Mr. Thiers refiere en el tomo XII de su obra *Historia del Consulado y del Imperio*, que de 30,000 heridos que se hallaban en la ciudad de Wilna, durante la campaña de Rusia, sucumbieron en el espacio de algunas semanas cerca de 25,000 atacados de una epidemia que se propagó rápidamente por Torgau, Dantzig y Mayenza.

En la guerra de Crimea murieron muchos [illegible]

... juicio crítico de Guillermo Matta, sobre las composiciones del poeta chileno Luis Rodriguez Velarco, extraemos estos bellísimos párrafos:

Adelante, oh poeta! que el amor te guie y que la patria y la libertad sostengan tu vigor y tu energía! Lo que anuncias en tu «Nueva Jerusalen,» es la profecía de la América y aquí es en donde la raza humana se unirá en el amor y en la justicia. Tus versos nos lo afirman con sublime acento, y tu fantasía, oh poeta, ve en el porvenir:

«¿No escuchais? Un rumor desconocido
Murmulla entre rumores y misterios
[illegible]
Que se va á despertar la raza humana! ...»

Ese rumor anuncia el advenimiento de grandes esperanzas!

La América será otra vez, para la humanidad, el nuevo mundo!

La República es el gobierno de la inteligencia y la inteligencia es el poder; inteligencia y poder que civilizan rejenerando á los pueblos con la escuela, el libro, el diario, el museo, la asociacion, la familia, el trabajo; que enriquecen á las naciones transformando el cuartel en taller, el fusil en arado, la disciplina en libertad, el mecanismo en método, la miseria en espiga, la ociosidad que embrutece en herramienta que enseña, los ranchos en hogares, los apetitos en virtudes, las tinieblas en luz, los esclavos de la ignorancia en obreros de la justicia, los hombres en ciudadanos; inteligencia y poder, en suma, que engrandecen á las naciones y á los pueblos, despertando en todas las almas el invencible anhelo y la pasion inmensa por lo eternamente divino y por lo eternamente augusto, la poesía y el arte, la verdad y la ciencia!

D. Francisco Larriera.—El dia veinte y nueve del pasado dejó de existir el respetable ciudadano D. Francisco Larriera, vecino de la ciudad de San José de Mayo.

D. Francisco Larriera fué uno de los hombres que mas contribuyeron al adelanto de ese pueblo, que él queria sobremanera por ser la cuna de su infancia y patria adoptiva de sus padres, pobladores primitivos de dicho pueblo. Bajó á la tumba con la conciencia llena de satisfaccion por haber hecho el bien en la tierra. Dios, recompensando sus trabajos le hizo afortunado y feliz, y él en sus últimos años en cambio se gozaba en hacer felices, tambien, protejiendo al desvalido.

[illegible] hicieron mas para llegar á la altura en que se encuentra hoy el hermoso templo católico que tiene ese pueblo, uno de los mejores que existen en Sud América, y en parte, se puede decir, que su cuenta se debe á su perseverancia que mostró para llevarlo á cabo. Amigo del pueblo que lo vió nacer y mucho mas de su patria, Dios le premiará, por cierto, allá donde la vida es eterna y es recompensa á los buenos.

Francisco Larriera! Felices los hombres que como tú bajan á la tumba venerados y respetados de todos, cerrando los ojos con la conciencia de haber hecho lo que debe hacer todo hombre honrado sobre la tierra en el tránsito de la vida á la eternidad.

Descansa en paz; duerme el sueño de los justos.

Tu familia te llora y entre tus amigos yo tambien. C.

El 1.º de Setiembre.—La tarifa sobre gastos de buques que ayer publicamos, empezará á regir el 1.º de Setiembre próximo.

Ha los nombres de los herrangueros que la han aceptado, omitimos dos errores poniendo Puigo en vez de Puig y Blalcena en vez de Malcorra.

[illegible]

... esta, es el porvenir que tuvo á bien recibir Su Excelencia el Sr. Ministro de la Guerra, [illegible]

[illegible]

El Ariosa.—Ese trasporte ha traido 200 soldados brasileros destinados al Paraguay.

El campo de la muerte.—La peninsula donde se refugiaron los defensores de Humaitá, es teatro de las escenas mas singulares de cuantas tiene la guerra de esas horrores.

Aquellos soldados, prefieren á rendirse, morir ahogados, de hambre ó bajo la lluvia de balas que dia y noche parte de las lanchas cañoneras ó de los tiradores apostados en la copa de los árboles, para cazar con mas comodidad.

Las correspondencias y los partes oficiales refieren episodios que serian increibles, si los paraguayos no hubiesen dado mil pruebas de valor indomable, de constancia y de estoicismo en presencia de la muerte.

Varios casos que pretendieron escapar, cercados por fuerzas superiores y vigilantes, fueron echados á pique y si alguien se salvó fué volviendo á nado al punto de partida.

Al mismo tiempo, los tripulantes de otras canoas se batian desesperadamente al arma blanca, y al terminar el combate, cuando los vencedores removieron los montones de cadáveres que llenaban aquellas frágiles embarcaciones, se [illegible] dias, atravesado el brazo por una bala!

Dos criaturas recojidas por un oficial, devoraron con increible avidez algunas galletas, contestando una de ellas á las preguntas que se le hacian sobre su madre, que ese habia quedado atrás.

Seria preciso no tener corazon para mirar impasible esas escenas de exterminio en que á la par del vigoroso soldado, aparecen revolcándose en su propia sangre débiles criaturas y mugeres heróicas como no se han visto en las mas tremendas luchas del presente siglo.

Escandar.—El vapor *James T. Brady*, á consecuencia de la niebla salió ayer de Buenos Aires á las 5 de la mañana, llegó á la 1 y regresó á las 5 de la tarde.

Se ha portado *vaporificamente* y es muy acreedor á un voto de confianza.

La señorita Ercilia Reyes.—Leemos en *La Tribuna* bonaerense á propósito de esa compatriota:

«Muchos son los elogios que nos han hecho de esta señorita, distinguida artista aficionada, con motivo de su aparicion en el último concierto de la «Sociedad Filarmónica» en los salones del *Coliseum*.

«La señorita Reyes posee un método agradable, que sabe armonizar con la dulzura y flexibilidad de su voz, y no nos estraña, que en la ejecucion de la aria del *Fausto* de Gounod, y el wals de Adelina Patti que le fué encomendado, haya rivalizado con los primeros aficionados de nuestra sociedad.

«La «Sociedad Filarmónica» ha realizado una gran adquisicion con el concurso de la señorita Ercilia Reyes, que cuenta entre nosotros con innumerables admiradores.

«Felicitamos á la señorita Reyes por las merecidas muestras de simpatía de que goza entre los inteligentes aficionados á la música.»

La situacion de España.—Las noticias de Europa que hoy publicamos son las mismas que nos trajo el paquete.

Los que dudaron de la autenticidad de las proclamas de Prim, que días pasados insertamos, tengan á bien fijarse en las noticias de España, y acaso pensarán que *El Siglo* dando á luz aquellos importantes documentos, obtuvo un *casi triunfo editorial*, como diria el *Standard*.

El Flamstead.—Este vapor trae 25 pasageros de Liverpool para el Plata.

Gottschalk.—Sabemos que el distinguido pianista Gottschalk trabajará en la próxima semana, unido á la Compañía de zarzuela.

Pueblo Atahualpa.—El Domingo 16 se colocará la piedra fundamental de un nuevo pueblo, empresa de la Sociedad Fomento Montevideano, en los terrenos situados frente á la quinta de Jackson.

El Coman[illegible]—Anuncia un diario bonaerense que el jefe oriental piensa solicitar su baja del ejército argentino para regresar á la patria.

Señor gerente.—Habiendo visto en los diarios de hoy y ayer la carta dirigida por el Directorio al Gobierno y en que se dice que la empresa del ferro carril me debe solamente $ 1,100, tengo que pedirle á vd. declarar que esto no lo considero exacto desde que la cantidad que se me debe hoy es de $ 7,000 y pico de pesos.

A. R. Peña.—124 Calle de la Colonia.

Secretaría de la H. Cámara de RR.—Orden del dia.—Montevideo, Agosto 8 de 1868. La Cámara se reunirá el lunes á las 2 y media de la tarde, para instruirse de los asuntos que hayan entrado y considerar la parte reportada del número 32.—Nieto, Secretario.

Inmigrantes.—Entraron en la oficina calle de Colon Núm. 77, el sábado 8, los siguientes.

1 familia italiana, el marido cochero y la muger cocinera, 1 oficial albañil italiano, 1 oficial herrero id., 1 carpintero, 2 peones de quinteros, vascos españoles, 2 peones italianos, 1 quintero italiano, 2 mozos de café, 1 sirviente alemán que habla inglés.

Mortalidad.—Dia 3.—Antonio C. de Nuñez, español, 45 años, viudo; José Odon, oriental, 3 meses; Pedro Arias, oriental, 36 años, casado; José Cabocle, brasilero, 22 años, soltero; José da Fonseca, brasilero, 40 años, soltero.

TELEGRAMAS

[illegible]

[illegible] se retiro de Corrientes las fuerzas nacionales. Agrega que el se pondrá al frente de las fuerzas correntinas.

Hoy llegó vapor del Uruguay. Nada sabemos. Tiempo nublado.

PARA LA BOLSA.

Agosto 8 á las 2 de la tarde.

Onzas 48 ¾ á ½.
Hubieron ventas al contado.
Cambio sobre Londres 49 ½ d.
Llegó vapor del Uruguay.
Rumores que habrá guerra civil dicen que se están armando hasta jóvenes de quince años en Entre-Rios.
El Gobernador Lopez pide que el gobierno Nacional retire las tropas de Corrientes.
Aquí todo el mundo cree que habrá guerra con Entre-Rios, y todo se desprenden por todas partes.
En cuanto nada ha sucedido.
En Rosario en todas partes.

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Quiera Vd. tener la bondad de publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

El dia 4 del corriente recibió la siguiente nota del Sr. Jefe de Estado Mayor.

Montevideo, Agosto 4 de 1868.

En el acto de recibir ud., esta, se trasladará ud. al Cuerpo de la Union, á reponer allí la órden del Sr. Jefe Político de la Capital para recibirse de aquel punto.

Lo que se comunica á ud. para que en el acto cumpla con esta disposicion.

José M. Solsona.

A esta nota hay que agregar la órden verbal del Sr. Ministro de la Guerra en el mismo sentido.

¿Cuál era, pues, el propósito cuando contrariando á reiterar se dió en seguida del puesto, me impide remover tan pronto órden del Sr. Presidente de la República, mandándome volver al Estado Mayor?

Semejantes informalidades me acusan la respeto y dignidad que se debe al Gobierno, y atrajeron á los militares dignos que se miran obligados á obedecer, tienen derecho á ser mas considerados por el Superior Gobierno.

¡Qué cosas se ven entre nosotros!

Vitoriano de las Santos.

Señor Redactor:

Le suplico á Vd. me permita usar de la publicidad de su diario, para llamar la atencion de quien corresponda sobre el modo que tienen ciertos celadores de interpretar las órdenes que se les dan y de cumplir con su deber.

Esta noche, despues de apagarse el fuego de la cigarrería de la calle 25 de Mayo, me retiraba tranquilamente á mi casa para mudarme de ropa, cuando fuí atropellado en la esquina de Zabala por un celador, ó, por mejor decir, por un malvado disfrazado de celador, porque tales gentes deshonran el cuerpo al cual pertenecen.

¿A que no adivina Vd. el motivo que le hizo detenerme? ¿Acaso me impidió el tránsito como era su consigna hacerlo? No, señor; el hombre se me vino con el machete alzado para arrojarme tal vez al fuego y con buenos gana de registrarme los bolsillos si le hubiera permitido. De modo que me quedé el blanco de la burla de los señores celadores que se reian á carcajadas.

Conozco el respeto que se debe á la autoridad. Pero si la consigna era de no dejar pasar á nadie, ¿por qué me dejaron pasar? y si tal no era, ¿por qué me insultaron?

Los celadores podrian, me parece, ser menos arrogantes en ciertas ocasiones, y mas diligentes en otras. No habia ninguno de ellos presente el miércoles próximo pasado cuando sirvió á un soldado oriental que se habia caido de arriba del muelle de fierro, y se quedaba tendido sin movimiento sobre las rocas hasta que lo ahogasen las olas del mar creciente!

Sin mas me digo de Vd. S. S. S. Q. S. M. B.

N. 2674. *J. Regnier.*

Revista de la Quincena.

Montevideo, Agosto 9 de 1868.

Despues de nuestra última Revista Comercial que dimos á la salida del paquete inglés *Arno* para Europa, en la que hicimos conocer el estado de la plaza, [illegible]

Felizmente, parece reanimarse el comercio desde entonces y el movimiento es ordinario de importacion se ha hecho sentir con mas actividad que en la quincena pasada.

[illegible]

Las ventas de los dias que corren de la quincena son los que pasamos á continuacion.

BRASIL.

[illegible]

ESPAÑA.

[illegible]

FRANCIA.

[illegible]

ITALIA.

[illegible]

VENTAS DE LOS DEPÓSITOS.

[illegible]

Cambios.

Sobre Londres, 51 à 51 ½ d. en oro.
» » 52 d. en papel.
» Francia, 5.30 á 5.40 fr. en oro.
» » 4.50 en papel.
» Amberes, 5.40 fr.
» Rio Janeiro, 458000 á 468000.
» Buenos Aires, 1 p % y ¾ de premio.

DINERO JIRADO

Sobre Londres 39,000 lib. est.
Idem Francia 700,000 francos.

Fletamentos.

Barca inglesa «William Tenwick», para cargar en puerto para puertos de Inglaterra cerrado y bueno á 51 y 5 p. % de capa.

Barca inglesa «Lizzie Raymond», para cargar en puerto por igual negocio.

Barca sueca «Dinamark», para cargar en puerto para Inglaterra cerrado y bueno á 21 ¼ y 5 p. % de capa.

Frutos.

Inglaterra.

Cueros salados 30 chs. y 5 % capa.
Idem secos 50 chs.
Pipas 35 chs. y 5 %.
Fardos 20 y 5 %.
Huesos 20 sch.
Astas 20 sch.

Havre.

Cueros salados 35 fr. y 10 % capa.
Idem secos 35 fr. y 10 %.
Pipas á 35 fr. y 10 %.
Fardos 30 fr. y 10 %.

Marsella y Burdeos.

Cueros salados nominal.
Idem secos 50 fr. y 10 %.
Pipas 15 fr. y 10 p. %.
Fardos 40 fr. y 10 %.

Amberes.

Cueros salados 30 chs y 5 % capa.
Idem secos 50 chs y 5 %.
Pipas solo 30 y 5 %.
Fardos 30 chs y 5 %.

Estados Unidos.

Cueros secos ¾ cts. lib. y 5 % de capa.
Fardos 5 á y 5 % de capa.

Baleares.

Carnes [illegible] bandera española y 10 % capa—no hay fletes.
Bandera estrangera 0 y 10 %—no hay fletes.

Brasil.

Rio Janeiro [illegible]
Rio Pardo [illegible]

Acciones y deudas públicas.

[illegible]

Doña Montevideana.

Montevideo, Agosto 8 de 1868.

Las operaciones fueron las que damos á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

13 acciones Fomento Montevideano al 72 p% min. al contado.

OBLIGACIONES.

[illegible]

DINERO.

[illegible]

No oficial.

ACCIONES.

3 acciones Fomento Territorial á 125 mp al contado.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente.

CAMBIOS

[illegible]

ÚLTIMA HORA.
Billetes Mauá.
11,000 á 67 p.% de descuento.

Londres.

Julio 7.

[illegible]

Salados pesados de novillo	6 ¾ d. á 6 ¼ d.	
» livianos idem	6 ½ d.	
» vaca	6	6 ½ d.
Secos buenos pesados	8 ¾ d. á 8 ½ d.	
» livianos	8 ¾	9 ½ d.
Para exportacion	[illegible]	
Nutrias	[illegible]	
Caballos secos	[illegible]	

[illegible]

MERCADO MONETARIO.

[illegible]

Liverpool.

8 de julio

[illegible]

Havre.

julio 1º.

[illegible]

Puerto Montevideo febrero.

Buques		
[illegible]		

Intereses de los Bancos.

[illegible]

Precio de los metales preciosos hasta la fecha.

[illegible]

Rio Janeiro.

[illegible]

Noticias Telegráficas.

[illegible]

ADUANA

Entradas de ultramar.—Dia 8.

[illegible]

Entradas á depósito.—Dia 8.

[illegible]

Despacho á consumo.—Dia 8.

[illegible]

Cabotaje.—Dia 8.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar.—Dia 8.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

El Domingo 9 de Agosto de 1868.

[illegible]

EL TRAPERO DE MADRID

[illegible]

Théatre Solis

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE

M. LEON D'HOTE

MARDI 11 AOUT

[illegible]

Les canotiers de la Seine

[illegible]

DISTRIBUTION

[illegible]

PRECIOS:

[illegible]

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Domingo 9 de Agosto de 1868

[illegible]

EL RELÁMPAGO

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

REMATE IMPORTANTE

DE LA PRODUCTIVA Y EXTENSA FINCA

[illegible] 242 y 244.

[illegible]

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE BARRILES NUEVOS

A TODO PRECIO

[illegible]

Por el mismo

De una casa en la calle de la Colonia, al lado del Almacen de la Amistad frente á la Barraca del Sr. Meneses

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE

70 CARNEROS PADRES

De Negrete Rambouillet y Negrete

Criados en la Estancia de los Cerros de San Juan, Banda Oriental.

De 12 carneros Rambouillet sangre pura, desde de la mejor majada del establecimiento del San Juan.

» 5 carneros Negrete sangre pura, de lo mas sobresaliente de dicho establecimiento.

» 53 carneros Rambouillet puros, cruza de Negrete puro.

Son 70 carneros criados por el establecimiento de San Juan y descendientes de sus mejores cabañas.

[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE 13,456 VARAS CUADRADAS DE TERRENO

[illegible]

Por órden del Señor Alcalde Ordinario.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

REMATE NAVAL

DE LA BARCA NACIONAL "MARIA VICTORIA"

ANCLADA EN ESTE PUERTO

[illegible]

Por el mismo

De articulos navales

Por órden del Directorio de la Sociedad [illegible] en la barraca de los Sres. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

De una hermosa finca

En la calle [illegible] número 87.

[illegible]

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

[illegible]

Por el mismo

Especial de una preciosa casa

situada en la calle Zavala 115.

[illegible]

Por el mismo

De articulos de almacen

En su casa calle 25 de Agosto 52.

[illegible]

Por el mismo

Remate de pasas higo

En los depósitos del Sr. Cipriani.

[illegible]

G. Varela

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Santurio y Escardó

A PLAZOS

[illegible]

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

El Domingo 26 de Agosto á las 12 del dia.

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

Mayo A. Estevez

REMATE JUDICIAL

[illegible]

Baldomero Taladriz

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

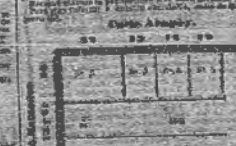

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis de Bouraine y ca.

[illegible]

Eduardo E. y Aubert

A PLAZOS

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Julio de 1868

[illegible]

A LOS CIGARREROS

Y ALMACENEROS

El que suscribe habiendo recibido de Europa una máquina de primer órden para picar tabaco, [illegible]

Ofrece al público el picar toda clase de tabacos á los precios mas bajos que se han hecho hasta hoy.—*Lopez*, Calle Zavala 201.

ag. 9 5p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien Paris

[illegible]

Casa de Victor R. MIRALLES

[illegible]

SE VENDE

Una casa en la nueva ciudad que da de alquiler mas del uno por ciento, para tratar en la calle de los Cámaros Nº. 127

ag. 9—5 pub.

PREVENCION

D. José de Leon no puede vender, hipotecar ni gravar de ninguna manera los campos situados en Sebollatí, Departamento de Minas, sin el concurso de su legítima esposa D.ª María Eugenia Acosta, por pertenecer una parte de esos bienes á dicha Sra., siendo los demás gananciales.

Con poder de Doña María Eugenia Acosta.

a. 9-10p. *Camilo Acosta.*

Fomento Montevideano

A consecuencia del mal tiempo y por la importancia del remate de los terrenos de la sociedad situados frente á la Estacion del ferro-carril en la Union, se suspende el remate que debia tener lugar el domingo 9, transfiriéndolo para el domingo 26 del corriente.

a. 9-15 p. *Los gerentes.*

Fomento Montevideano

Pueblo de Atahualpa.

La Comision directiva tiene el honor de invitar á los señores accionistas y al público en general para la colocacion de la piedra fundamental de este pueblo, el domingo 16 del corriente á las 12 del dia, en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

Pedro Marques, Presidente; *Cárlos Santurio*, Secretario; *Manuel Acevedo*, Tesorero; *Florentio Escardó*, gerente; *Marcelino Santurio*, gerente.

a. 9-8 p.

ATENCION

Por segunda vez ponemos en conocimiento del comercio que, el 17 del pasado Julio el carrero Manuel Gonzalez nos dejó en nuestra Agencia los bultos siguientes, 7 cajones sin saber su contenido con la marca A. Castel, dos bolsas y dos damajuanas, el cual se habia dejado en el carrero [illegible] que el habia salido, y cuyos bultos están depositados en esta hasta que aparezca el dueño.

Plaza del Sarandí Aguada, Agosto 8 de 1868.

Enrrez hno. [illegible]

a. 9-10p.

AVISO IMPORTANTE

DE LA MUNICIPALIDAD

Del Rosario de Santa-Fé

[illegible]

A los Fotógrafos

[illegible]

DINERO

[illegible]

Se vende [illegible]

Café [illegible]

Sócio [illegible]

Hallándose [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Se vende [illegible]

Jardinero [illegible]

Aviso al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Edicto [illegible]

Judicial [illegible]

Edicto [illegible]

Remate judicial [illegible]

Profesor de idiomas [illegible]

Desde la fecha [illegible]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

Activo.

[illegible]

Pasivo.

[illegible]

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

Banco Oriental

Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

United States Consulate

MONTEVIDEO

[illegible]

Consulado de los E. Unidos

EN MONTEVIDEO

[illegible]

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

Seguros contra incendios

[illegible]

BANCO ORIENTAL

[illegible]

Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Secretaría de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1868.—*El Gerente.*

ag. 4 1 mes.

FERRO-CARRIL Á LA UNION

ITINERARIO PARA AGOSTO 1868.

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Estacion principal.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

[illegible]

Los Domingos y dias festivos [illegible] *Carlos M. Avelino*, Gerente.

REMATE

DE

TERRENOS EN LA CIUDAD NUEVA

El Domingo 9 del corriente á las 12 del dia

G. VARELA

Remate de cuatro solares

En las manzanas Nºs 142 y 144 de la Nueva Ciudad, calles empedradas.

El Domingo 9 del corriente á las 12 del dia se procederá la venta independientemente al mejor postor de 4 solares cuyo detalle es el siguiente

[illegible]

La bandera de remate señalará estos terrenos el dia de la venta.

Por otros informes ocurrir al escritorio del Rematador, calle del Cerro [illegible] 104.

a. 6-4p.

REMATE

DE

TERRENOS

POR MANUEL CHUECO Y Cª

¡¡MAGNÍFICA COLOCACION DE DINERO!!

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor y sin retirar lote, siete solares en una de las mejores posiciones de la Ciudad Nueva, situados en la esquina formada por las calles Isla de Flores y Ejido, siendo su área total de 3,318 ¾ varas cuadradas divididas de la manera como lo indica el siguiente plano:

La calle de Isla de Flores tiene 66 varas de empedrado pago.

El remate tendrá lugar en los mismos solares donde estará la bandera del martillo.

NOTA—Los señores licitadores que deseen ver el plano, ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 161, donde se impondrán de todos los pormenores que deseen.

a. 7—

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General [illegible] del Señor Don Rodolfo Mers del Salto Oriental [illegible]

[illegible]

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

ag. 17 [illegible]

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

179—Rincon—179

Se venden por mayor y menor

AGLI ITALIANI

[illegible]

Escritorio, Piedras 188

BARTOLOMEO PARODI [illegible]

GRAN DEPÓSITO

DE

ALHAJAS Y DE RELOJES DE ORO Y DE PLATA

De los mejores fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, calle del Cerrito 68.

Vino de Jerez legítimo
» » Borgoña

68 — Calle del Cerrito — 68

ag. 6 1 mes 3ª pág.

SE NECESITA

Una casa de 4 á 5 piezas. Dirigirse al Gerente del SIGLO, en esta oficina.

ag. 8.

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demás clases

DE SALVIDOR SOFARI Y PARRA

Calle Ituzaingo núm. 56 y Cerrito núm. 252

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos firmes á precios módicos.

ag. 6 [illegible]

Verificacion General de Pesas

Y MEDIDAS MÉTRICAS

[illegible]

5,000 libros en blanco

Y LIBRETAS

De la mas rica clase que se fabrica en Londres.—Grande y variado surtido de mas de 300 tamaños, se han recibido por el último vapor procedente de Londres.

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros calle de los 33 núm. 148.

NOTA—Los módicos precios de este ha sido [illegible]

ag. 4-8p. 3ª pág.

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

[illegible]

Al público y al comercio

[illegible]

El Dr. Don E. Wönner

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 200,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Londres ó en esta República, siendo pagados sus intereses aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro*—*P. D'Erbig.*

ag. 8 1 mes.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, y arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

ab.19 5 meses-3ª p. *Lino Pedro Cueto.*

TABACO TURCO

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 5

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan R. J. Chadwick

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan R. Patterson

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carbonaschi, y PARANÁ capitan W. Norno.

[illegible]

Schuth y Melian.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

Schuth y Melian.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

[illegible]

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

CARGA Y PASAGEROS

Vapor paquete nacional

TIGRE

Capitan, Luis Ognorio Nieto.

[illegible]

AÑO V. MONTEVIDEO Núm. 32.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

Agosto 8 de 1868.

IMPORTACION.

ARTICULOS	Aforo P. 1 C.	Por	%	PRECIOS de P. cos	á P. cos	OBSERVACIONES
ALEMANIA						
[illegible]						
NORTE-AMERICA						
[illegible]						
ITALIA						
[illegible]						
VARIAS PROCEDENCIAS						
[illegible]						
BRASIL						
[illegible]						
ESPAÑA Y CUBA						
[illegible]						
FRANCIA						
[illegible]						

EXPORTACION

Todos los productos pagan el derecho de un 6 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS.	PRODUCE.	AFORO. ps. c.	POR	PRECIOS de á	EXISTENCIA	OBSERVACIONES
Astas de novillo	Cornes de bœuf	Horns ox	25,	millar	10,00 á 12,00	3.000	derechos pagos.
» de vaca	» de vache	» cow	12,	—	20,00 á 21,00		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Malas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réuni.	Mule for Maurice and the Reunion	10,	una	12, á 15,	papel.	
Pezuñas	Ongions de bœufs	Hoofs	—	tonelad.			
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Goat skins	—	docena		nominal	
Piedra Agata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelad.			sin venta—nom.
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	8,40qq		0,05 á 0,06	ventas	
» » sucias	» » en suint	» » un	7,00		0,05 á 0,07	papel.	mas dchos. sjelase
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers				10,000	
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de SALADERO	Grease and tallow of SALADERO	1,80@			venta	derechos pagos
» derretido	» fondu	Tallow pure melted	1,80@		1,00 á 2,00		nas derechos.
» pisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1		1,10 á 1,12		
» carnero derretido	Suif de mouton fondu	Seep Tallow	—		2,15	papel—vent.	á bordo.

Esportacion de frutos del pais, del 28 del pasado al 8 del corriente mes

FECHAS	CLASES.	NACION.	NOMBRES.	DESTINO.	ASTAS.	CUEROS vacunos sec.	CUEROS vacunos salados	CUEROS de potro sec.	CUEROS de potro salados	SEBO pipas	SEBO cajones	GRASA vacuna pipas	GRASA de potro pipas	LANAS fardos	CUEROS de carnero	CERDA fardos	CARNE tasajo quintal	CENIZA y huesos tonelada	PIELES diversas fardos	CANILLAS carneras millar	GARRAS fardos
28	Bergantin	noruego	Salterne	New York	—	24700	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Patacho	[illegible]	Jacuzy	Pernamb. (1)	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2711	—	—	—	—
»	Brg. goleta.	prusiano	Bertha	Paranaguá	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	550	—	—	—	—
29	Polacra	española	Bella Dolores	Habana	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4464	—	—	—	—
»	Idem	italiana	Adele	Genova (2)	2500	1594	1801.	216	—	—	96	—	53	—	—	8	—	—	—	—	9
»	Barca	inglesa	A. E. Sherwood	New York	—	32978	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	—	—	—	—	29
30	Bergantin	español	Jalito	Habana	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4351	—	—	—	—
»	Barca	italiana	Gaetano	Amberes (3)	13300	—	5787	—	3069	—	—	—	—	410	—	6	—	—	—	12000	17
1	Goleta	prusiana	Anna	Amberes	—	—	2979	—	—	—	—	—	—	93	—	—	—	—	—	—	—
»	Vapor	francés	Poitou	Marsella	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Idem	inglés	Newton	Liverpool (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45	12	—	—	—	—	—
»	Polacra	italiana	S. [illegible]	Marsl. y Gen.	—	1992	—	—	—	—	—	17½	—	97	100	—	—	—	—	—	—
3	Fragata	francesa	Abd-el-Kader	Havre (5)	12000	3515	8585	—	—	404	300	—	—	269	43	8	—	1433	—	20000	—
»	Bergantin	inglés	Derby	Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
					29900	51859	19343	216	3060	404	346	17½	53	817	188	44	12109	1433	—	38000	55

NOTA—(1) 400 lenguas secas (2) 500bordalesas sebo (3) 300 bordalesas sebo (4) 48 cascos sebo, 1 cajon mercs. 136 id estracto de carne, 60 barriles lenguas (5) 2 fdos. y 5 cajs. plumas 1 id estracto de carne, 72 id aceite, 26 cueros de becerros.

VAPOR PAQUETE INGLES

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linares.

Saldrá de este puerto el Martes 11 del presente mes á las 4 de la tarde para Paysandú y Salto, haciendo escalas en la Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos y Roman.

Admite carga, por gorro y encomiendas.

Para mas informaciones ocúrrase á la Agencia calle de Solis núm. 2.—Schuth y Nelson. ag. 7 1p.

Al público El que firma hace saber al público y á las personas de su relacion que le ha vendido á mi hermano Daniel el establecimiento de Talabarteria que tenia en la Villa de la Union, con todos sus accesorios [illegible] —Union, Agosto 4 de 1868. Martin Tabero. a. 7 3p.

Al comercio [illegible] —Union, 1o de Agosto de 1868.—Tomas Marrero. ag. 7 3p.

Al comercio Se vende el acreditado almacen de [illegible] calle del Uruguay [illegible] á la del Rio Negro.—Su dueño lo vende por ausentarse del pais. ag. 7 4p.

A Repartiçao [illegible]

Alquilase Una casa compuesta de [illegible] piezas con aljibe, cocina y demas oficinas calle 25 de Mayo núm. [illegible] para tratar en la misma calle núm. 36. jl. 31 15p.

Al público [illegible] —Montevideo, Enero 1.o de 1868.—Faustino Santos. Ql. 2-Permte.

Carruage Se vende uno en regular estado, calle de las Lavanderas núm. 57. Caballeriza Montevideana. ag. 8-10p.

Cocinero Se precisa uno que tenga recomendaciones. En la calle de Colon núm. 74. ag. 6 4p.

Colchonero [illegible] jl. 3 1 mes.

Al público La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Laureano L. Lozada y Ca. queda disuelta de comun acuerdo, quedando con la casa y el activo y pasivo de la misma Don Laureano Lorenzo y Losada.—Montevideo, Agosto 1.o de 1868.—Benito Feijo—Laureano Lorenzo y Losada. a. 4 sp. 3o páj.

Casa Se vende una de 10 piezas con algibe, [illegible] y demas oficinas; tiene [illegible] varas de frente por 50 de fondo, sita en la calle 25 de Mayo núm. 40; para tratar ocurrir á la misma calle núm. 36. ag. 8 1 mes.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente, [illegible] horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera; para mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 118, Fraga Hno. a. 4 5p.

Elegante volanta En la caballeriza de «Sebastopol» hay una volanta en venta. a. 7 3p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1a. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil [illegible] —Gervasio Muñoz—Escr. bano Público. a. 25-perm.

Máquina á vapor Se vende una nueva y sin uso de la fuerza de quince caballos efectivos—Para tratar ocúrrase calle de los Treinta y Tres núm. 15. a. 4-10p.

Nueva COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR—Los accionistas de Montevideo y Buenos Aires pueden ocurrir á la Agencia Zavala 40 á percibir el dividendo de 7 p % correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Agosto 5 de 1868.—M. Alvarez y Hno., Agentes. a. 5 6p.

Ojo! artesanos En la calle Florida No. 179 hay una persona que enseña á leer, escribir y contar mediante una pequeña mensualidad, [illegible] a. 1 8p.

Porcelana surtida para cafés y hoteles, [illegible] —Se venden por precios módicos en el Bazar calle Colon 102. ag. 7 3p.

Para barracas [illegible] ag. 5 6p.

Profesor de inglés [illegible] ag. 5 6p.

Prevencion La sociedad anónima «La Universal» me ha facilitado mil pesos en oro, [illegible] —Salvador Ferrer. ag. 2-8p.

Perrita De la calle de Paysandú entre Convencion y Andes se ha extraviado una perrita de casa de cinco meses [illegible] responde al nombre de «Vanguardia» [illegible] Paysandú núm. 37 ó en la «Barraca del Cerro-Largo» [illegible] sera bien gratificada. a. 4 5p.

Pobre Humaitá!! En la calle Florida núm. 179, se precisan tres mucamos, dos cocineros y un mozo para la campaña; allí tambien se encargan de toda clase de cobranzas, venta y compra de casas y terrenos. Se dá dinero sobre hipoteca. a. 1 8p.

Se vende La muy acreditada fonda de la Paz, calle de los Andes núm. 70 esquina á la de Mercedes, por no poder atenderla su dueño; el que se interese puede ocurrir á dicho establecimiento. ag. 6-3p.

Sirvienta Se precisa una de menor edad, ocurrir calle Ibicuy núm. 157. ag. 6-4p.

Se previene á Don Santiago Bemato á su esposa [illegible] —Montevideo, Julio 30 de 1868.—Mario Lacorde. jl. 31-15p.

Sr. Camero AMBROSIO—El padre de dicho señor, desde 3 meses en esta capital, desea tener noticia de su hijo; para en la fonda sita calle Piedras esquina Treinta y Tres. a. 7 5p.

Se vende Una chacra con 210 cuadras cuadradas con algun monte y parte cercada, sita en Toledo, [illegible] a. 8 3p.

Tenedor de libros Uno que tiene disponibles algunas horas del dia se ofrece para llevar los libros de algun almacen ó tienda. Dejar una carta en esta imprenta á las iniciales C. B. que dará garantía de su ánimo. ag. 7 3p.

Vale Se previene al que haya perdido un vale de la sucursal del Banco Mauá y Ca. del Rosario [illegible] ag. 7 3p.

WANTED [illegible]

Se necesitan [illegible] ag. 8 6p.

Al respetable público.

[illegible] jl. 25-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes. jl. 21 1 mes.

MAQUINISTA

COMPOSTURA ESPECIAL DE MÁQUINAS DE COSER

66—Calle de la Colonia—66

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

ACEITE Y AGUJAS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS

Enrique Stamper. jl. 17-1 mes.

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

PREPARADO POR GRIMAULT y Cº

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

[illegible]

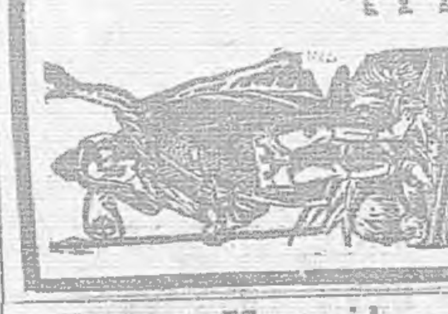

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8a. cuota del 10 p. % empieza el 1o. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—Los Gerentes. jl. 31-1 mes.

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores. jn. 27 40p. 3a páj.

LETRAS SOBRE LUGANO

Los Sres Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias la vista. jl. 18-1 mes.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

[illegible] Depósito en Montevideo, botica de Guillemotte; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

Se cita á los que se consideren con derecho por cualquier título á los bienes de los finados D. Juan Ibarneche y Pedro Latour (Alias Torres) fallecidos en la Jurisdiccion del Paso del Molino en Febrero último, para que se sirvan presentarse en este Consulado General á recibir el dividendo que les corresponda en estas Testamentarias, el dia Miércoles 12 del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Agosto 7 de 1868. ag. 8 4p.

CAJA DE PRÉSTAMOS

No habiendo tenido lugar la Junta General de Accionistas por falta de número, se convoca nuevamente para el Mártes 11 del corriente á las 6 y media de la tarde.—Montevideo, Agosto 7 de 1868. a. 8-2p.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA GAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de páño

CARPAS para ejército de todos tamaños.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION: MARSELLA, 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE, 17, Grand Quai, 17. — BURDEOS, 26, rue Trésorerie, 26. — NANTES, 11, rue Bolleau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE: CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc; GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc. HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA · W. CRAMWELL y Cía.

GRAN PASEO Á HUMAITÁ

POR EL VAPOR NACIONAL

"YI"

PARA EL 15 DEL PRESENTE AGOSTO

Accediendo la Compañia al pedido de varios señores del comercio, ha resuelto hacer este viaje de paseo, bajo el siguiente itinerario:

Salida de este puerto

El Sábado 15 de Agosto á las 8 de la mañana; siguiendo desde Buenos Aires el Lúnes 17 á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages

Viaje redondo á Humaitá	$ 120	m|c.
Id de ida	» 70	»
Id de regreso	» 50	oro.
Desde Buenos Aires á Humaitá, viaje redondo	» 100	oro.
A Buenos Aires	» 8	oro.

Para los puertos intermedios del Paraná y Corrientes, precios convencionales en las respectivas Agencias.

NOTA—El vapor YI demorará en Humaitá tres dias y los señores pasageros por viage redondo tendrán el derecho de vivir abordo sin aumento de gastos.

La Compañia cree que para ir y volver, contando con las estadias en Humaitá, no empleará sinó diez dias.

Para mas informes ocurran á sus Agencias: en Montevideo, Zavala 40—M. Alvarez y Hno. en Buenos Aires, Reconquista 99½—Alvarez y Risso.

a. 8-7p.

TALLER DE APARATOS ELÉCTRICOS

DE CARLOS CAYOL Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

125 — CALLE DE CUYO — 125

Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, Telegrafia, Para-Rayos y Relojeria eléctrica; Aparatos, Electro-Medicales y pilas surtidas

AL PÚBLICO

Hallándose en esta ciudad uno de los directores del Taller de Aparatos Eléctricos de Carlos Cayol y Ca., de Buenos Aires, avisan á todas las personas que deseen ocuparlos, tanto en arreglos ó reparaciones como para tratar toda clase de trabajos concernientes al ramo, se sirvan dejar las direcciones de sus casas en el Café de la Bolsa, esquina á las calles Piedras y Misiones. a. 6-6p.

AL PUBLICO

En la calle de la Agraciada núm. 139, se va á abrir el domingo 9 del corriente un café y billar, denominado de la Playa, se compromete el dueño de este establecimiento, á servir los que tengan á bien honrarlo con su servicio teniendo bebidas de 1a clase, de todas especies y á precios módicos:—Montevideo, Agosto 5 de 1868.—Pedro Berreto. ag. 6-4p.

SE ALQUILA

Una pieza en la calle de San José 134. a. 2-15p.

AL PÚBLICO

La Barraca la «Probidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 15p.

TERRENOS

En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, aparentes como para fábricas de jabon, velas, etc., la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el restante á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la «Barraca Confianza» frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar. jl. 28-15p.

PELUQUERIA SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerias de Paris é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144—25 de Mayo—144

jl. 25-1 mes.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias

CURACION INMEDIATA POR

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disenteria á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemotte; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT y Cía. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cía., este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemotte; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras [illegible] á precios módicos. m. 14-perm.

A LOS AGENTES SUSCRITORES Y DEUDORES DE LA ANTIGUA ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

El abajo firmado ruega á los que todavia no han saldado las cuentas que le deben, tengan la bondad de hacerlo en la mayor brevedad por tener que concluir absolutamente la liquidacion de este negocio en todo el mes de agosto, pasado lo cual tendria que recorrer á otros medios.

Vaillant Adolfo.

Ex gerente de «El Siglo.»

Dirijirse en la calle de las Cámaras núm 45. (oficina de «El Siglo» en los altos. a1 1m.

SE DA DINERO SOBRE ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 50. Se precisan sirvientes, cocineras, etc., y se atiende cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Proporcionan casas para alquilar, se compran solares de todos los Bancos y vice-versa. Se encargan de arreglo de libros, balances y de todo género de comisiones. a. 5 1 mes.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95. ag. 1o 1 mes.

Albricias! Albricias!

NIÑOS Y NIÑAS

En la libreria de Maricot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomania á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos; letras doradas, guardas y guirnaldas etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papel de seda, tarjetas de carton porcelana y de amianto del Pantanoso, pequin blanco para medallones y albumes, en fin todo lo necesario para ejercitar su delicado gusto en el bonito arte de la Decalcomania. Ya se sabe que estos dibujos pueden servir para adornar un album aplicándose igualmente bien sobre objetos de porcelana, loze, madera blanca, cristal, marfil, carton papel. a. 1.o-15 p.

PRECEPTOR

Se necesita un preceptor para la escuela pública de varones de San Carlos. Quien se interese ocurra á la Secretaria del Instituto. —Montevideo, Agosto 3 de 1868.—El Secretario. a. 4-10p.

Organos á piano

Se venden á precio muy barato en la carpinteria de la pasiva calle Buenos Aires núm. 217, se venden muebles se lustran y se componen dejandolos como nuevo. ag. 2 8p.

FÁBRICA ESPECIAL

De letras doradas y chapas fundidas

Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay no. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE LUIS ARAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

a. 2-1 mes.

BAZAR

182—CERRITO—182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquisimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros articulos.

Todo al menudeo y á precios módicos. a. 4-1 mes.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL, (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones ver-e con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. a. 6-15p.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA 105

DE MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura ag. 2 perm.

¡A PAPEL MONEDA

Se venden tres casas situadas en las mejores calles de la Villa de la Union, tambien un terreno de doce mil varas cuadradas cerca de la estacion del ferro carril, ya sea el todo ó en solares. Para tratar en la misma Villa, calle del Colegio núm. 22. a. 1 15p.

FÁBRICA DE **CAMAS DE FIERRO**

POR MAYOR Y MENOR

Y **COCINAS ECONÓMICAS**

239 — Calle del Uruguay — 239

Este único y acreditado casa en su género, avisa al público en general y á sus favorecedores, que acaba de recibir un elegante surtido de camas inglesas, á precios sumamente módicos por haberlas recibido directamente. Tambien hay camas francesas y del pais á la última construccion, y cocinas económicas garantidas. Los que gusten favorecerle serán bien servidos. jl. 18-15p.

Lecciones de Baile

En su casa y en casa particulares, se enseña en breve tiempo y por principios los Bailes en uso en la Sociedad, como Cuadrillas, Wals, Polka, etc. etc. etc.—ocurrir de las 7 á las 9 de la noche, calle Ituzaingo 213.—El profesor, AMERY. ag. 2 15p.

IMPORTANTE OCASION DE **COLOCAR BIEN EL DINERO**

Se venden seis solares en la playa á 30 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida por de Don Pedro, Zas ó de su hijo, que el dueño de esta explicará los instruirá de los terrenos. a. 6-1 mes.

MUEBLERIA Y TAPICERIA DE F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PUBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros [illegible] de elasticos para llevar planos ó cualquier cosa propensa á romperse. ag. 21 mes.